INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Avda. Fernando de la Mora esquina Teniente Alcorta – Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-408 – E-mail: inc@gov.py

PARAGUAY TODOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2014

"ADQUISICION DE (2) DOS CAMIONES FUERA DE RUTA"

ADDENDA Nº 3

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes la modificación realizada en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional Nº 08/2014 que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

QUEDA MODIFICADA DE LA SIGUIENTE MANERA

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago podrán efectuarse de las siguiente manera; ❖ DENTRO DE LOS 30 (TREINTA DÍAS) DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA POR CARTA DE CREDITO; O EN VENTANILLA DE LA TESORERIA DE LA INC. Así mismo para el pago deberá acompañar lo siguientes documentos: - Nota solicitud pago - Factura original y una copia de la misma. - Nota de Remisión Original del proveedor, firmada por el responsable del área requirente; o Planilla de Recepción de Materia Prima o Guía de carga Originaf en caso de servicio de transporte fluvial. - Copia del Contrato y Orden de Compra (OC. Original en caso de cumplimiento total) - Documento de Embarque (conocimiento fluvial, manifiesto de carga, certificado de origen). PARA AMBOS CASOS ESTOS DEBERAN CONTAR CON el código de contratación emitido por la DNCP, a partir del cual correrá el plazo de pago. De la factura se deducirán el 30% sobre el IVA, el 2% del Impuesto a la Renta sobre la base Imponible y la Contribución sobre contratos suscritos del Art. 41 de la Ley Nº 2.051/03 (0,4%) **NO SE OTORGARA ANTICIPO FINANCIERO.**

Sección V. Modelo de Contrato

QUEDA MODIFICADA DE LA SIGUIENTE MANERA

FORMA DE PAGO

7.1. El pago del servicio efectivo se realizará dentro de los **treinta (30)** días posteriores a la presentación de la factura y una vez obtenido el código de contratación emitido por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, cuyo comprobante deberá estar acompañado de las Notas de solicitudes de pago y demás documentos mencionados en las CGC, correspondiente a la provisiona efectuada, firmadas por el personal asignado por la **INC**, previo informe de la fiscalización, a entera satisfacción del área correspondiente. El plazo establecido precedentemente podrá ser ampliado habiéndose convenido entre las partes un plazo mayor.-

7.2. No se otorgará Anticipo Financiero.----------

7.3. El pago se hará en la ventanilla de la Tesorería General de la **I.N.C., o por Carta de Crédito**----------

NUEVO PLAZO DEL PRESENTE LLAMADO

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha Tope para Consulta	30/MAYO/2014 – 09:00 hs.
Fecha Tope para presentación de Documentos	06/JUNIO/2014 – 13;00 hs.
Apertura del Sobre	06/JUNIO/2014 – 13;15 hs.

Abog. César Mallorquín Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.